



90

de la Prov.<sup>a</sup> afin de que los apremios y comine atendi-  
do lo encargo de estos fondos Municipales para cubrir su  
atenciones.

Y si lo acordaron los S.<sup>os</sup> del Ayuntamiento,  
y firman de que Certifico =

Raimo Cayula

Fernando

Carlo

~~Antonio~~

Jane

Camacho

Canosa

Clemente

Castillo

~~Antonio~~

Mora

Cayula

Fui presente

José Camacho

En la Villa de Bolana y sala Consistorial de ella a  
veinte y cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco. Reu-  
nido los M. Alcaldes y Ayuntamiento Consett de la villa  
en una sesion ordinaria en capitulo extraordinario previa cita-  
cion ante dicho para tratar de asuntos interesantes de  
sus atribuciones acordaron lo siguiente

Que la que fue el acta anterior queda aprobada y firmada por dichos S.<sup>os</sup>

Se dio en oficio de D. Juan Jose de Vela autorizado con-  
petentemente por el Sr. D. Ramon Alex Visitador de  
la Junta del papel sellado en esta Provincia, solicitando

*[Handwritten flourish]*

